

## La distribución del texto escrito en la página: una técnica de comunicación visual

*Francisco Calles*

### RESUMEN

Todo acto de escritura presupone una serie de elecciones que van desde la estructura del pensamiento enunciado, hasta los aspectos propios de la disposición material del texto; es decir, cómo se distribuye éste en la página. El conjunto de estas opciones se traduce en una unidad gráfica significativa. La tipografía, como representación gráfica-mecánica del lenguaje, le confiere al texto su aspecto físico; sin embargo, también es el soporte de un número indefinido de interpretaciones. El valor semántico del texto, en tanto unidad significativa, no se deduce exclusivamente de su contenido verbal, también influye la forma en la que está distribuido a lo largo de la página.

### INTRODUCCIÓN

El texto escrito, como representación gráfica del lenguaje, forma parte esencial de la cultura y está estrechamente asociado a la transmisión del conocimiento. Gracias a la mecanización de la escritura, el lenguaje ha adquirido una nueva dimensión espacial que lo ha preservado durante miles de años. La introducción de la imprenta en occidente (siglo XV) constituye una etapa crucial en la producción y reproducción de textos escritos. El triunfo de este procedimiento técnico, llamado tipografía, influyó de manera decisiva en la expresión gráfica escrita como resultado de las técnicas de ejecución de la página impresa.

Todo acto de escritura presupone una serie de elecciones que van desde la estructura del pensamiento enunciado, hasta los aspectos propios de la disposición material del texto. El conjunto de estas opciones se traduce en una unidad gráfica significativa. La tipografía le confiere al texto su aspecto físico, pero también es el soporte de un número indefinido de interpretaciones. El valor semántico de esta unidad significativa no se deduce exclusivamente de su contenido verbal, también influye el modo en el que está distribuido a lo largo de la página. El texto es estudiado por especialistas de distintas disciplinas, quienes establecen su propio campo de actuación desde distintos puntos de vista y en función a sus intereses: la lingüística, la retórica, la

poética, la estética, la literatura, la psicología, la sociología y la pedagogía, entre muchas otras disciplinas, se han encargado de investigar diferentes aspectos de la producción, la comprensión y los efectos de los textos escritos.

## EL TEXTO

El concepto de la palabra *texto* posee los más diversos matices y eso dificulta que exista una definición universal, amén de la disparidad de criterios conceptuales existentes.

Según el *Diccionario Larousse de la Lengua Española* (1991), el término *texto* proviene de las voces latinas *textus* y *textura*, que significan tejido. Esta afortunada metáfora nos revela al texto como una trama continua, un conjunto de piezas interconexas y una estructura en la que todos los elementos se relacionan entre sí para construir una unidad mayor: un texto.

Enrique Bernárdez, en su *Introducción a la lingüística del texto* (1982), afirma que las distintas acepciones de este término lo consideran como una unidad fundamental de la actividad lingüística del ser humano, que posee una función comunicativa y que se manifiesta en forma de sucesión coherente de microunidades tejidas. Se trata de una categoría semántica y no gramatical: una categoría lingüística que un hablante o escritor utiliza como intermediario para lograr un objetivo comunicacional específico, mediante el cual trata de establecer una relación interpersonal de entendimiento sobre una situación determinada. El resultado de este proceso es la interpretación mediante la cual se logra la significación y el sentido del texto.

Cabe señalar que el contexto juega aquí un papel primordial, el texto es solamente un integrante del contexto en el cual aparece como mensaje; no forma parte material del contexto, pero este último determina su funcionamiento y su significado. “Los textos son constituyentes de los contextos y continuamente los transforman y remodelan” (Lyons, 1995, p. 197). El contexto, en este sentido, determina la correcta interpretación del texto.

Bernárdez define el concepto de texto como:

[...] la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua (Bernárdez, 1982, p. 85).

Para saber cuándo se trata de un texto, debemos conocer las intenciones comunicativas del autor y la disposición interpretativa del receptor. Un texto no debe considerarse sólo como el resultado de la secuencia de unidades textuales interconexas, de hecho, cualquier unidad textual puede convertirse en un texto, siempre y cuando existan las condiciones contextuales apropiadas. El texto se ha convertido en un concepto abstracto que corresponde indirectamente al uso común del término que se emplea para designar sobre todo las realizaciones lingüísticas escritas e impresas. Bajo esta perspectiva, “las novelas, los programas de televisión, las informaciones periodísticas, las fotos y las pinturas, pueden ser estudiados como textos” (Vilches, 1983, p. 32 refiriendo a Lotman y Calabrese).

## LA ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Anteriormente hemos señalado que una de las características del texto es la de constituir una unidad estructurada. Los distintos elementos que conforman un texto se organizan de manera compleja en distintos niveles. Van Dijk (1996) hace una distinción entre la *macroestructura* y la *superestructura* de un texto, aunque ambos elementos están presentes en la producción e interpretación del mismo.

La macroestructura es “una representación abstracta de la estructura global del significado de un texto” (Van Dijk, 1996, p. 55); es decir, el conjunto de las informaciones más importantes, ordenadas de una manera lógica, que elabora un individuo para producir o interpretar un texto. La macroestructura capta la esencia del texto por medio de la sucesión jerárquica de microestructuras subordinadas. Aparte de la estructura semántica global, los textos tienen una estructura esquemática llamada superestructura “que establece el orden global del texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales” (Van Dijk, 1996, p. 144) que permiten determinar el tipo de texto narrativo, argumentativo, etcétera, al que pertenece. Metafóricamente: “una superestructura es un tipo de forma de texto, cuyo objeto, el tema, es decir, la macroestructura, es el contenido del texto” (Van Dijk, 1996, p. 142).

## LA ESTRUCTURA DEL TEXTO

La estructura del texto no es fortuita, es el resultado de un plan organizativo, de la secuencia lógica de las microestructuras textuales que lo integran y de la relación contextual apropiada. El texto como unidad “ha de poner de manifiesto las propiedades de *coherencia, cohesión*” (Lyons, 1995, p. 200) y *ade-*

*cuación* pertinentes. La coherencia es la propiedad del texto que selecciona la información y organiza la estructura comunicativa por categorías y jerarquías, mientras que la cohesión es el mecanismo de interconexión de estas unidades textuales, y la adecuación determina la variedad: dialectal o estándar, y el tipo de registro: general o específico, oral o escrito, formal o informal, etcétera, que hay que usar de acuerdo con la situación e intención comunicativa. Expresado de otra manera, la coherencia podría ser considerada como elemento perteneciente a la semántica textual, mientras que la cohesión, a la sintaxis textual y la adecuación, a la pragmática textual.

## TEXTO ORAL VERSUS TEXTO ESCRITO

A menudo los lingüistas han presentado el código escrito como un sistema de signos que sirve para transcribir el código oral, como un significante del significante; considerando la escritura como elemento de segundo orden, apenas una transposición visual, que se subordina al lenguaje oral. Los especialistas en este renglón han consagrado sus investigaciones al estudio del código oral como manifestación primigenia del lenguaje y desestimado al código escrito etiquetándolo de sucedáneo “y, sin embargo, semejante actitud encierra una gran paradoja: el análisis del lenguaje verbal –tan fino y matizado– ha sido posible gracias al dominio de las técnicas escriturarias” (Ruiz, 1992, p. 218).

## RELACIONES

Para el antropólogo Jack Goody (1985), el notable retraso de las investigaciones realizadas en la comunicación visual se debe a la aceptación universal de la distinción dicotómica del lenguaje estableci-

da por Saussure. Tal postura ha desencadenado por lo menos tres tesis diferentes sobre la relación existente entre el código oral y el código escrito.

En *Describir el escribir*, Daniel Cassany (1989) analiza estas relaciones a partir de la óptica psicolingüística de Scinto. Explica que en la relación llamada *dependiente* se estima el código oral como la realización primera y más importante del lenguaje, mientras que lo escrito es sólo su transcripción visual. Los principales argumentos que sostienen esta tesis son el filogenético (el lenguaje oral apareció históricamente antes que lo escrito) y el ontogenético (los infantes adquieren el código oral de una manera natural, mientras que el escrito lo aprenden de una manera consciente). Los seguidores de estos argumentos consideran que lo oral es la manifestación natural del lenguaje y lo escrito un mero calco cultural. Scinto afirma que ambos códigos requieren de un determinado contexto cultural para desarrollarse y ser aprendido y, por lo tanto, ambos requieren capacidades comunicativas potenciales del individuo. Además, si bien es cierto que para adquirir el código escrito es necesario conocer el oral, también es verdad que una persona puede alcanzar un dominio tal del escrito que puede usarlo independiente del oral.

Por otro lado, y en el extremo opuesto, la relación *independiente* postula que el código oral y el código escrito son totalmente independientes y que son sólo dos posibles manifestaciones del lenguaje (Cassany, 1989). Sin embargo, Scinto asegura que el desarrollo histórico de la escritura no ha sido al margen de lo oral, tal es el caso de nuestra escritura alfabética fonográfica.

Por último, la relación *equipolente* considera que lo oral y lo escrito poseen características estructurales comunes que desarrollan funciones distintas y com-

plementarias en la comunidad lingüística (Cassany, 1989). Entre las características estructurales destaca la aparente correspondencia en sonido y grafía que permite transformar el lenguaje oral en escrito y viceversa.

Como podemos apreciar, las tesis son diversas. La primera se dedica a certificar un estado de sometimiento del código escrito al código oral, la segunda presenta una autonomía, en tanto que la tercera defiende un paralelismo. Cada una de estas proposiciones muestra posturas interesantes para su investigación, lo que por el momento escapa a los fines del presente estudio; no obstante, para poder compararlas y diferenciarlas, resulta imprescindible mencionar algunas de las características de cada código.

## DIFERENCIAS

El primer tipo de características se denominan *contextuales*, porque se refieren al contexto de la comunicación: tiempo, espacio, relación entre locutores, etcétera. Por ejemplo, podemos decir que la percepción del texto escrito suele ser mucho más rápida que la del texto oral debido a que el canal visual tiene una capacidad de transmisión de información superior al auditivo. “El lenguaje escrito se independiza de su emisor y permanece intacto después de su fijación definitiva en el papel. Al contrario, la lengua oral mantiene durante toda la emisión un contacto ineludible con el hablante y es efímera por naturaleza” (Puente, 1991, p. 199).

Por otro lado, la comunicación oral es por excelencia inmediata en el tiempo, mientras que la escrita es diferida. La existencia del discurso oral está condicionada por el intercambio constante entre emisor y receptor, donde participan una serie de recursos extralingüís-

ticos, como la fisonomía, movimientos del cuerpo, etcétera, cuyo significado social es tan o más importante que el mismo código verbal (Puente, 1991). Por el contrario, el discurso escrito utiliza poco estos recursos extralingüísticos, como la disposición del espacio y del texto, la textura del soporte, etcétera, porque el propio autor recurre a la descripción de algunos elementos propios del contexto situacional a medida que escribe el texto.

En relación al segundo tipo de características llamadas *textuales* (Cassany, 1997), es pertinente mencionar las macroestructuras y superestructuras de ambos códigos y comparar las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación en los planos semántico, sintáctico y pragmático del texto oral y del texto escrito, como se ha demostrado en la investigación de Cassany (1997). Asimismo, es conveniente dibujar algunos rasgos de la aparente correspondencia de carácter físico-formal de ambos sistemas de codificación concentrándonos en la relación entre sonido y grafía de nuestra lengua castellana.

“El texto oral es percibido auditivamente mediante sonidos que se distribuyen linealmente en el plano temporal. Los signos sonoros de la lengua oral operan a su vez como instancias concretas de un conjunto de unidades abstractas conocidas como fonemas” (Puente, 1991, p. 195). Los *fonemas* de una lengua incluso pueden manifestarse en el habla mediante diversas realizaciones dependiendo de factores situacionales y espaciales; a estas variantes fonemáticas se les conoce como *alófonos* (Puente, 1991). La unidad mínima abstracta distintiva de nuestro sistema de escritura se conoce como *grafema*, el cual se materializa en el plano espacial básicamente como letras, mismas que pueden presentar variantes formales denominadas *alógrafos*.

Según lo anteriormente expuesto, existen obvias diferencias y una supuesta correspondencia entre el código oral y el escrito; sin embargo, encontramos un número importante de bibliografía especializada, como la de Goody (1985), Mac Luhan (1969), Anis (1983), Bertin (1973), Catach (1996), entre otros, cuyos estudios aportan un punto de vista distinto. El común denominador de tales investigaciones consiste en marcar la falta de correspondencia existente entre las unidades del sistema fonológico y del sistema gráfico escriturario, ya que la ecuación fonema=grafema es un ideal que no siempre se alcanza. “Si la notación gráfica de la secuencia hablada se hubiese realizado de manera rigurosa, se habrían tenido que registrar todas las características de los sonidos perceptibles al oído por medio de unos signos alfabéticos discretos e inequívocos. Pero el procedimiento no llegó tan lejos” (Ruiz, 1992, p. 134). Si bien es cierto que nuestra escritura alfabética tiene en principio una orientación fonológica, también es verdad que tampoco refleja con fidelidad este plano. En toda expresión verbal, siempre y necesariamente, existe un componente no verbal, subdividido a su vez por los lingüistas en *prosódico* (entonación, acentuación, etcétera) y *paralingüístico* (tono de voz, ritmo, etcétera) (Lyons, 1995). En cambio, en la escritura, la mayor parte de estas estrategias deben ser imaginadas por el lector o en todo caso representadas por una escasa serie de recursos gráficos, como los signos de exclamación e interrogación y reglas de puntuación más o menos convencionales.

De lo dicho aquí se puede deducir que los diferentes códigos (oral y escrito) son manifestaciones de un mismo lenguaje y cada uno de ellos cumple funciones lingüísticas particulares de acuerdo a las distintas situaciones contextuales en que aparecen. Los sistemas de codificación textual poseen características estructurales comunes; sin embargo, cada uno tiene cierto grado de especificidad que les

permite una relativa autonomía al momento de ser estudiados por la fonología o la grafemática. Aunque no nos concierne aquí establecer los límites de actuación de los lingüistas, doy por supuesto la pertinencia del estudio de la grafemática para los especialistas en comunicación visual y, en particular, para aquellos interesados en la presentación de textos escritos.

## DISTRIBUCIÓN DEL TEXTO EN LA PÁGINA

El texto es un artificio lingüístico-figurativo-semántico. Una vez que ha sido fijado en la página se independiza y se convierte en una realidad ajena incluso para su autor. El lector es quien determina el significado del texto mediante la interpretación y el establecimiento de relaciones con su conocimiento y experiencia (Puente, 1991) a partir de lo que está escrito en la página.

La palabra impresa no es un mero vehículo de las estrategias de la oralidad a la página, es un registro diferente de la expresión verbal. La distribución del texto sobre la página no es un simple reparto mecánico, sino un estímulo de primer orden a la hora de interpretar los significados implícitos en la escritura.

La correcta organización y disposición material del texto en la página constituye una estrategia de comunicación visual que permite evidenciar las estructuras globales del texto: macroestructura y superestructura. A este respecto Van Dijk (1996) afirma que los títulos, epígrafes y resúmenes pueden expresar una parte de la macroestructura o tema principal, mientras que el uso de subtítulos, cursivas o negritas pueden presentar indicaciones sobre el tipo de texto o superestructura. La manifestación gráfica de ambas estructuras es importante por razones cognitivas, porque organizan el proceso de

lectura y facilitan la comprensión e interpretación del texto. El lector, en este sentido, puede comprender superficialmente el texto leyendo únicamente los puntos destacados reconstruyendo así la macroestructura y superestructura, para posteriormente interpretar globalmente el texto.

La distribución lineal del texto escrito facilita el reconocimiento de las unidades empleadas para su organización. Según Aníbal Puente (1991) los espacios en blanco entre palabras ayudan a identificar esta mínima unidad combinatoria, mientras que las oraciones pueden distinguirse porque por lo general se ubican entre dos puntos y suelen iniciarse con mayúsculas; a su vez las sangrías o el doble espacio indican la existencia de los párrafos.

Las innovaciones en el terreno tipográfico han ejercido una influencia decisiva en la presentación de los textos. A través del tiempo se ha vuelto algo convencional el empleo de ciertos tipos para crear un verdadero *código tipográfico* (Blanchard, 1990) constituido por un tríptico de formas y sus respectivos usos:

- Las *mayúsculas* –también llamadas versales o caracteres de caja alta– son la forma más antigua de la escritura alfabética. Básicamente, tienen una función distintiva que sirve para diferenciar los nombres propios, señalar el inicio de una oración o de un párrafo y destacar un segmento de la cadena gráfica.
- Las *minúsculas* –o caracteres de caja baja– son resultado de la rápida ejecución de las formas mayúsculas en la escritura manual. Tienen un valor denotativo: son los caracteres básicos del texto corriente o cuerpo de texto.



• Las *cursivas* –bastardillas o itálicas– son consecuencia de la rapidez en la ejecución manual de las minúsculas. Por oposición a la inclinación de las minúsculas, las cursivas sirven para resaltar una secuencia dentro del cuerpo de texto, como títulos de libros, publicaciones u obras de arte. También se emplean en la composición de citas textuales.

Aparte de este tríptico básico de formas, otras cuatro variables tipográficas –el *peso* (ligera, mediana, negrita...); el *ancho* (condensada, regular, extendida...); el *tamaño* y el *color*– se suman a la enorme cantidad de fuentes y familias que conforman el amplísimo repertorio tipográfico, y que en determinado momento posibilitan la configuración de un texto claramente diferenciado.

El empleo adecuado de los recursos gráficos produce un cambio en el tejido tipográfico y provoca una ruptura perceptiva que llama nuestra atención hacia las unidades de sentido, reflejando simbólicamente una disposición taxonómica del proceso discursivo.

Los textos escritos se publican para ser leídos, comprendidos e interpretados por otros. Si partimos de la base de que el diseño tipográfico nos permite articular esta lectura, comprensión e interpretación, es necesario saber aprovechar al máximo el potencial semántico que nos ofrece el texto a lo largo de la página (Bonsiepe, 1993).

Los distintos procedimientos que hemos mencionando, y muchos más, revelan la intención de dominar la distribución y organización del texto en la página. Unos medios facilitan la presentación material del escrito y otros introducen un principio de organización textual. En cualquier caso, todos ellos han sido concebidos como instrumentos eficaces de trabajo intelectual que facilitan la claridad expo-

sitiva, la organización de los conceptos, el establecimiento de categorías y la coherencia entre el todo y sus partes (Ruiz, 1992).

En el proceso de significación existe la posibilidad de incluir voluntaria y deliberadamente recursos gráficos (no verbales) que suplementen y complementen al texto. “Las obras impresas, a primera vista, asépticas, neutras e impersonales, no son tales” (Ruiz, 1992, p. 257). El papel, su textura y formato; los blancos de la página, la fuente tipográfica, la fuerza del cuerpo e interlínea; las ilustraciones y demás recursos gráficos (paralingüísticos) presentes en la composición son elementos que determinan el sentido global del texto. 🌟

## REFERENCIAS

- Anis, J. (1983). *Le signifiant graphique*. París: Larousse.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bertin, J. (1973). *Sémiologie graphique*. París-La Haya: Mouton.
- Blanchard, G. (1990). *La letra*. Barcelona: CEAC.
- Bonsiepe, G. (1993). Tipografía semántica. *Tipográfica*, 23, 36-38.
- Cassany, D. (1997). *Describir el escribir*. México: Paidós.
- Catach, N. (1996). *Hacia una teoría de la lengua escrita*. España: Gedisa.
- Diccionario Larousse de la Lengua Española*. (1991). España: Larousse.
- Godoy, J. (1985). *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid: Akal.
- Lyons, J. (1995). *Lenguaje, significado y contexto*. España: Paidós.
- MacLuhan, M. (1969). *La galaxia Gutenberg*. Madrid: Aguilar.
- Puente, A. (1991). *Comprensión de la lectura y acción docente*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez.
- Ruiz, E. (1992). *Hacia una semiología de la escritura*. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez.
- Van Dijk, T. A. (1996). *La ciencia del texto*. España: Paidós.
- Vilches, L. (1983). *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*. España: Paidós.